



Maeztu pide un protocolo que evite otro caso como el del joven polaco

► El Ayuntamiento de Sevilla se hará cargo de la incineración de los restos mortales

S. B. / A. F. L.
SEVILLA

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha propuesto «establecer un protocolo» para que «no se repita» un hecho como el del joven polaco que falleció «totalmente desnutrido y deshidratado» en el albergue municipal de Sevilla, donde había llegado tras recibir el alta en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla, y que «no se repita la confusión entre un excluido social de un enfermo que también es excluido social».

Maeztu recordó en una entrevista en Canal Sur Radio que desde la Oficina «se actuó rápidamente con una investigación de oficio» para aclarar la muerte del joven, y que «están esperando el informe de la autopsia de Madrid, para saber la causa».

Agregó que «es muy importante que el Defensor, si no ha funcionado algo, diga que se haga un protocolo y un cambio» para que «no se repita el hecho». «Vamos a distinguir eso, a meter en hospitales lo que es un enfermo, y vamos a meter en albergues a excluidos que estén sanos», dijo.

Desde la propia Defensoría han aclarado que lo que se propone es analizar cómo se trata de manera genérica este tipo de situaciones de gente sin hogar con graves problemas de exclusión que acuden a las urgencias médicas. Se trataría «de conocer el funcionamiento y luego, si es necesario, proponer un protocolo con un carácter más sistemático o de protocolo compartido», añade la Oficina.

La familia no denunciará

Por otra parte la familia de Piotr Piskozub, no ejercerá ningún tipo de acción judicial por las circunstancias en las que ha muerto el joven.

El hermano estuvo el sábado en Sevilla con el objetivo de reconocer el cadáver, que ha quedado por tanto «plenamente identificado», y tras ello se procedió al ofrecimiento de acciones, es decir, plantear a la familia la posibilidad de personarse en las diligencias previas abiertas o de interponer una denuncia si entendiera que «los hechos son denunciables» pero el hermano del fallecido aseguró que «no reclamaría nada» y solicitó solamente que se incinerara su cuerpo para que pudiera volver a Polonia.

La incineración del cuerpo queda, por tanto, pendiente de que el Juzgado de Instrucción número 5, que recogió las diligencias correspondientes a la muerte reciba la autopsia comple-



En Urgencias del Virgen del Rocío el joven fue dado de alta

RAÚL DOBLADO

ta como «medida de precaución» por si hubiera que realizar alguna prueba más.

Precisamente ayer la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Sevilla acordó correr con los gastos de la incineración del cuerpo de Piotr Piskozub. Se trata de una propuesta del portavoz de Izquierda Unida que contó

con el apoyo unánime de todos los grupos políticos de la Corporación municipal.

La familia del joven fallecido no podía costear el traslado del cadáver hasta su ciudad natal por lo que el Ayuntamiento hispalense ha decidido pagar el coste de la incineración para que sus restos mortales descansen junto a sus familiares.

Treinta kilos de peso

El joven polaco Piotr Piskozub, de 23 años y 30 kilos de peso, murió el día 2 de octubre a las dos de la tarde en el albergue municipal de Sevilla como consecuencia de una bronconeumonía, según las primeras investigaciones, después de que fuera dado de alta en el Hospital Virgen del Rocío a las dos de la madrugada de ese mismo día, hasta donde llegó tras la alerta de unos vecinos sobre una persona que yacía en el suelo de la avenida de la República Argentina.

“

Jesús Maeztu

DEFENSOR DEL PUEBLO
ANDALUZ



«Que no se repita la confusión de un excluido social con un enfermo que también es excluido social»